

LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LUTERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 40 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Segun carta que tenemos a la vista, fechada el 26 en Ricote, en aquella villa no han tomado parte en la eleccion los elementos conservadores a fin de evitar el que se hubiesen causado algunas víctimas por efecto de la efervescencia de los ánimos.

Además de tener el ayuntamiento de aquella villa dos parejas de guardia civil, doce ó catorce hombres armados tienen asustados aquellos pacíficos vecinos, solo porque rotundamente se negaban a votar y segun dice la carta habia quien estaba dispuesto a hacer todo cuanto necesario fuera, sin consideracion ninguna, con tal de ganar la eleccion. Uno de los medios puestos en juego para el objeto ha sido el de tener a diferentes personas, entre ellas al Sr. Cura y su Teniente, lo cual causó alguna alarma y disgustos en las familias.

Del resto de los datos que encierra la carta se traduce lo legal de los medios adoptados para impedir el triunfo, que a no ser así, habria obtenido el Sr. Cánovas del Castillo.

los que lo han dictado y a los que lo han cumplido.

En cuanto podemos decir al «Noticiero» que no tiene otra ley, por mas que dice es amigo de ella, que la elástica que él se confecciona.

Leemos en «El Tiempo»:
«Los señores Martínez Viñales y Navarrete han regresado a Cartagena, después de haber evacuado en Murcia las diligencias para que fueron llamados por el gobernador de esa provincia.»

Las diligencias eran las de poner a disposicion del gobierno el mayor número posible de electores carlistas.

Dice «El Noticiero»: ¿Es justo ó no que esos electores puedan ejercer su derecho?

¿Y quien asegura, decimos nosotros, que los incluidos ahora en las listas, tienen derecho a ser electores? ¿Quien asegura que sino todos, algunos no estén exceptuados de serlo por poderseles aplicar los casos del art. 2.º de la ley electoral? ¿Cómo y cuando se ha depurado su derecho, cumpliendo lo dispuesto en el artículo VEINTE Y DOS de la ley? Y aun suponiendo, lo que no podemos admitir, que todo esto sea legal, ¿quién se ha anunciado al público que estaba abierto ese nuevo y extraordinario reclutamiento de electores para que otros que están privados del derecho y esperan la época legal para reclamarlo, se hubieran aprovechado de él? ¿Puede ser justo, que para unos haya habido la ventaja de reconocerse el derecho en época extraordinaria y estando por encima de la ley, y que otros no hallan podido disfrutar de esa gracia? Confeséase que a la vez de legalidad y de justicia, y suceda lo que quiera, como dice «El Noticiero», no se hace mas que infringir las leyes y que lo contrario no se nos prueba; sino que se contesta con palabras huecas, sin fundamento y nada mas.

Muy en breve, segun ha oido «El Tiempo» a los amigos del gobierno, se verificará un arreglo en el personal de gobernadores civiles.

¿Será para moralizar la administracion?

Advertimos a los señores alcaldes de la provincia que no necesitan proveerse de cédulas para las próximas elecciones de diputados provinciales, a pesar de encargarlo el «Boletín oficial» del martes, pues por una real orden de 22 del que fina, y por circular del Sr. Gobernador fecha del 24, se ha avisado sirven las mismas cédulas con que se ha verificado la eleccion de diputados a Cortes y compromisarios.

En el número de ayer de «El Noticiero» se llama alcalde a D. José Iniesta, firmante del comunicado que ayer insertamos, siendo así que el alcalde es don Francisco Lopez, el que segun parece, no trata de que se reforme el contenido del comunicado, en atencion a la manera injusta y falsa con que ha sido atacado por nuestro colega.

RESULTADO del sorteo de asociados verificado en sesion de 26 del actual, para formar la nueva asamblea municipal.

Como contribuyentes por cultivo y ganaderia.

1.ª Seccion.—Nuestra Señora del Carmen, S. Andrés y S. Antonio.
D. Martin Mancebo.
Mariano Avilés.
José Gonzalez Marin.
Pedro Navarro Zafra.

2.ª idem.—San Bartolomé.
D. Joaquin Gil Garcia.
Pedro Martinez Ureta.
Tomás Seiquer.
Juan Garcia Arroniz.

3.ª idem.—Santa Catalina.
D. José Pastor.
Eduardo Marin Baldo.
Sra. marquesa del Campillo.
D. Antonio Fontes Contreras.
Salvador Lacárcel.

4.ª idem.—S. Miguel y S. Lorenzo.
D. Francisco Roca.
Juan Romero Brest.
Juan Selgas.
José Maria Alarcon.

5.ª idem.—Sta. Maria.
D. Antonio Seiquer.
Joaquin Garcia Ruiz.
Ginés Garcia Arce.
Diego Centero Garcia.

D. Mariano Alarcon, +
Alfonso Marin Espinosa.
Sr. marqués de Pinares.
D. Juan Parra Penalba.
Doña Joaquina Ruiz Sahajosa.
D. Pedro Parra y Lopez.
Luis Zarandona y Fontes.
Francisco Perez Mateos.
José Antonio Garcia.
Eduardo Lopez.

6.ª idem.—S. Pedro y S. Nicolás.
D. Deogracias Serrano de la Parra.
Donato Turpin.
Pedro Diaz Casan.
Benito Malvasia.

7.ª idem.—Sta. Eulalia y S. Juan.
D. Francisco Mateos Pretel.
Miguel Sanchez.
Antonio Garcia Buendia.
Manuel Losada.

8.ª idem.—Albatalia, Arboleja, Zarache y Fíota.
D. Juan José Piñero.
Joaquin Parra Pellicer.
Lorenzo Perez Millan.
Antonio Garcia Megaraja.

9.ª idem.—Monteagudo y Churra.
D. Antonio Martinez Garcia.
Francisco Martinez Serna.
Francisco Peña her Buendia.
Manuel Nicolas Garcia.

10 idem.—Javalí Viejo, Ntra. Espirarado y Guadaíto.
D. Juan Garcia Estéban.
Juan Pedro Navarro.
Juan Pedro Perez Cánovas.
José Garcia Torres.

11 idem.—Esparragal, Santomera y Matanza.
D. Juan Cardona.
Antonio Carrion Salmeron.

12 idem.—Alberca, Palmár, Barqueros y Cañada hermosa.
D. José Moreno Garcia.
Diego Alcaraz.
Bartolomé Martinez Caba.

13 idem.—Aljucer y Era-alta.
D. José Maria Pinar Diaz.
Juan Lopez Pujante.
Antonio Carrasco Montoya.

14 idem.—Nanduermas, Puebla, Raya, Rincon de Seca y Javalí Nuevo.
D. Francisco Hernandez Rodriguez.
Francisco Hernandez Piamontis.
Francisco Cascales.
Ginés Gonzalez Cascales.

15 idem.—Aljuzares, Benijuan y Garres.
D. Diego Abiagi.
Pascual Pastor.
Fulgencio Moreno.
José Redondo.

16 idem.—Alquerias, Torreahuera, Zeneta, Cañadas de S. Pedro, Raul y Sta. Cruz.
D. Andrés Moreno Carceles.
Pedro Navarro.
Juan Costa Perez.
José Pelegrin Sanchez.

17 idem.—Llano de Brujas y Puente de Tocinos.
D. Juan Vazquez Montoya.
Antonio Manuel Estéban Serrano.
Francisco Martinez Fuentes.
Francisco Illan.
José Salazar Zapata.

18 idem.—S. Benito.
D. Antonio Gallego Guirao.
José Garcia Perez.
Juan Perez Marin.
Pedro Mora Lopez.

19 idem.—Sucina, Gerónimos y Avilés, Balsicas, Gea y Truyola, Los Martinez, Baños y Mendigo, Corvera, Valladolides, Jurado y Carrascoy.
D. Francisco Laureano Hernandez.
Ginés Carrion Garcia.
José Maria Perez Manzanaras.

Como contribuyentes por propiedad urbana.

20 idem.—S. Andrés, S. Antolin, San Nicolás y S. Pedro.
D. Ramon Sanchez Muñoz.
José Lopez Vidal.

21 idem.—S. Miguel, S. Bartolomé y Sta. Catalina.
D. Manuel Galindo y Pinto.

22 idem.—Sta. Eulalia, S. Juan y S. Lorenzo.
D. José Cuadrado.
Rafael Garcia de las Bayouas.

23 idem.—Sta. Maria y Ntra. Sra. del Carmen.
D. Vicente Muñoz Macian.
Antonio Gomez Carrasco.

24 idem.—Albatalia, Arboleja, Guadalupe, Nora y Javalí Viejo.
D. Juan Vila.

25 idem.—Espinardo, Churra, Esparragal, Santo-nera, Monteagudo, Zarache, y Fíota.
D. Salvador Laorden Martinez.

26 idem.—Aljucer, Era-alta, Javalí Nuevo, Nanduermas, Puebla, Raya, Rincon de Seca y Palmár.
D. Francisco Saez.

27 idem.—Alberca, Aljuzares, Alquerias, Benijuan, Garros, Llano de Brujas, Puente de Tocinos y Torreahuera.
D. José Paradas.

28 idem.—Balsicas, Baños y Mendigo, Barqueros, Cañadas de S. Pedro, Carrascoy, Corvera, Gea y Truyola, Gerónimos y Avilés, Lobosillo, Los Martinez, Sucina, Valladolides y Zeneta.
D. Gaspar Garcia Martinez.

Como contribuyentes por subsidio industrial.

29 idem.—Almacenistas de hierro, de tejidos, de muebles de lujo, de papel, de madera, comerciantes, capitulistas, especuladores en harinas, granos, aceite y vinos, frutas, en sedas y otros objetos, tratantes en granos, en ganado vacuno y lanar y abastecedores de carnes.
D. José Patron.
Juan Campubi.
José Rayuela.
José Moyá.

30 idem.—Abogados, agrimensores, arquitectos, agentes de negocios, procuradores, alicantes y herradores, farmacéuticos y boticarios, médicos, médicos-cirujanos, notarios públicos y notarios encargados de preces á Roma.
D. Luis Luna.
Leandro Riera.
Ginés Perez Ruiz.

31 idem.—Alpargateros, armeros, contratistas de comunicaciones, editores de periódicos, agentes por cuenta ajena, administradores de líneas, abardoneros y cabestreros, boteros, corredores de líneas, confiteros, compositores de relojes, constructores de carros, caldereros, carpinteros, estereros y escoberos, encajadores de piedras falsas, fotógrafos, guitarreros, herreros y cerrajeros, lapidarios, maestros de obra prima, hojalateros y vidrieros, pozaleros, toneleros y torneros, pintores de bracha gorda, plateros, peluqueros y barberos, sastres, silleteros, tejedores de felpas, tintoreros y tableros, cortadores, carniceros, tapiceros, tejedores de lienzos, vaciadores de navajas, empresas de diligencias, impresores y de estampas, alquiladores de ómnibus y trufanos, y barqueros.
D. José Morenate.
Capitán Martinez.
Luis Gonzalez.
Manuel Reverte.

32 idem.—Alcaerías, comerciantes de ropas, carboneros, cacharrerías, especuladores en sanguijuelas, id. en tabaco habano, herbolarios, industria lanera, id. sedera de hilados y torcidas a mano, id. cañamera y liera, lonjas ó tiendas de chocolate, libreros y encuadernadores, mercaderes de jergas, de velas de cera y blanqueadores, de tejidos al por menor, de cintas, sedas, etc., de pinturas, objetos de ferratería, puestos de tomo, recoberos, puestos de saladura, de frutas verdes, prenderos, puestos de pan, id. de semillas, tiendas, de anteojos, de curtidos en corte, de juguetes, de fósforos, de guantes de porcelana y cristal, de quincalla, de sombreros, gorras y monteras de varias especies, de botinas y zapatos, de aceite, de leche, y casas de préstamos.
D. Manuel Garcia.
Manuel Ambit.
José Iniesta.
Juan Moreno.
Gaspar Palacios.
José Boronat.

33 idem.—Agualogeries y chuforias, casas de huéspedes, cafés, casas de pupilos, juegos de billar, mesoneros, puestos de vinos, pastelerías, tabernas, tiendas de aguardiente y licores, ventorrillos, casas de baños, posadas y bodegones.
D. Juan Jover Megias.
José Gonzalez Caravaca.

34 idem.—Fábricas de tinajas, basijeria, de horras, de ladrillos, de curtidos, de frutas secas, de jabon, de papel de estraza, de almidon, de pan y bizcochos, molinos de chocolate, harineros y de corteza de árboles.
D. José Fernandez Almagro.
Alfonso Hernandez.

Como contribuyentes por sueldo y jornales.

35 idem.—Empleados.

D. José Juan Gimenez Benitez.
Felipe Bosque.
Tomás Martinez.
Antonio Buendia.
Robustiano Gil de Avalle.

36 idem.—Jornaleros.
D. Antonio Franco.
José Montoya.
Luciano Peñaalver.
José Cano Parraga.
José Hernandez Faz.

Se ha repartido el cuarto número correspondiente al tomo IV, segunda época de «El Eco Agrícola», revista quincenal de intereses materiales que se publica en Madrid, calle del Prado, núm. 15 bajo derecha.

El resumen de las materias contenidas en el mismo es el siguiente:
A nuestros suscritores.—Utilizacion de los abonos domésticos.—La marga empleada como abono.—La paja considerada como alimento del ganado.—De la paja y de la sosa contenidas en las vegetales.—Influencia de la luz violada sobre la cria de los gusanos de seda.—Mejoramiento de los vinos por medio de la sulfatacion.—Crónica agrícola industrial.—Precios corrientes de los mercados extranjeros.—Revista comercial y agrícola.—Correspondencia científica de «El Eco».—Contestacion a la correspondencia de «El Eco».

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

| FIELTOS. | Libras. | Ptas. | Cts. |
|----------------------|---------|-------------|-----------|
| Casa-rastro. | 1368. | 82 | 8 |
| Puente. | | 425 | 76 |
| Puerta de Castilla. | | 69 | 93 |
| Idem de Orihueña. | | 210 | 97 |
| Idem Nueva. | | 57 | 78 |
| Idem de la Trascion. | | 37 | 12 |
| Ferra-carri. | | 93 | 56 |
| Depósitos. | | 60 | " |
| Conciertos. | | " | " |
| Total. | | 1037 | 20 |

Murcia 30 de agosto de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

A LOS BAÑISTAS.

Si para toda clase de personas es utilísimo el Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejerce el cloruro, potasa, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien: el Aceite de bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterasia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido. Véase el anuncio.

Recomendamos á todas las personas interesadas, lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dau gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Ving de zarparrilla y Bolos de Armenia*.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Eco Agrícola» copiamos lo siguiente:

Ayer se publicó tambien el «Boletín oficial».

Sin sujetarse estrictamente á la ley la Junta no puede ser verdad. Nosotros profundamente convencidos de esto, antes de tocar la pluma abrimos el libro de la ley y en él nos inspiramos, así, que por más que parecíamos pesados, nuestros escritos hacen de citas de artículos y leyes, y de copias de textos de los mismos. De este modo nos hemos ocupado de la orden dada por la Comision provincial para añadir á las listas electorales los que habian reclamado su inclusion en época en que por la ley estaba cerrado el camino hábil, justo y legal para poderlo hacer. Por no encontrar en la ley punto donde pueda pararse el decreto de la Comision, por eso lo consideramos ILEGAL; para probarlo lo contrastamos coteando el título, capítulo, artículo ó párrafo de la ley electoral que apruebe lo hecho por la Comision y, entonces, cuando nuestras opiniones y fundamentos se debatían con citas verdaderas y efectivas, no con creencias y opiniones particulares, que por muy buenas que sean no pueden sentar jurisprudencia; entonces dejaremos de calificar de ILEGAL, INJUSTO Y ARBITRARIO el decreto de la Comision y crearemos libros de responsabilidad á

La Discusion, La Igualdad y El Combate tocan á botasillas en vista del resultado de las elecciones.

La primera dice con la ironía del despecto:

«Esto puede considerarse como una verdadera expiación que la inexorable fatalidad impone á los que hallándose en el poder, no reconocieron límite ni freno á su arbitrariedad, y que hoy recogen el fruto de su torpe y desatentada conducta.»

La Igualdad con mas claridad y mayor energía, arroja sobre los radicales su hasta aquí comprimida cólera y exclama:

«Las coacciones é ilegalidades del poder, han hecho estéril en muchos distritos la voluntad popular, falseando el sufragio.»

En otros se han visto nuestros correligionarios obligados á retraerse ante la actitud de las autoridades y delegados.

Las pruebas de hechos escandalosos y de atentados inauditos existen tanto moral como materialmente.

Pues bien: ni estamos en el caso de perdonar estos agravios inferidos á nuestra dignidad política por los radicales, ni de tolerarlos por más tiempo.

La batalla que es necesario dar á los últimos representantes de la monarquía, tiene que sobrevenir muy en breve, y es preciso que sobrevenga.

Toda esa turba condecorada y presupestivora, acostumbrada á respirar la viciada atmósfera de los palacios y de los ministerios, ó á ser obsecrada bajo el feroz despotismo militar, no podrá ciertamente resignarse á cambiar sus brillantes uniformes por el modesto retiro de un simple ciudadano de un país libre.

La lucha armada, será, pues, inevitable para que el pueblo pueda cumplir sus destinos.

Es, pues, un deber en todo buen republicano organizarse para esta empresa salvadora, y aunar todos los elementos para asegurar el éxito.

Y téngase en cuenta que los momentos se acercan, impelidos por la mano de la fatalidad.

Unáanse, pues, todos los republicanos federales y obren con la actividad y energía revolucionaria que la situación exige.

No basta con decir «soy revolucionario»: es preciso serlo.»

El Combate, apela al fusil como á la última ratio:

«Si la arbitrariedad es ley y la resistencia norte de los gobiernos constituidos, si se falta á todos los miramientos y consideraciones de carácter social, como acontece hoy día,

Si todo lo relatado sucede, y priva como criterio de Gobierno en el poder como priva en los nefastos días que trascurren, que nadie piense en que el pueblo arroje el fusil del revolucionario.

Que nadie sueñe en la paz y tranquilidad de las sociedades.

Que nadie crea en la garantía y eficacia de los poderes.

Porque el fusil del revolucionario será la última y suprema razón, la última y suprema ley de la sociedad humana.»

La oposicion conocida hasta ahora, segun las noticias electorales publicadas por el Gobierno, puede descomponerse así:

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Diputados alfonsinos. | |
| Bugallal, Caramés, conde de Payares, conde de Toreno, Estéban Collantes, Jove y Hevia, marqués de Pidal, Piñero, Regueral, Salaverria..... | 10 |
| Montpensieristas. | |
| Mantilla, marqués de Camposagrado, Toro y Moya..... | 3 |
| Unionistas. | |
| Bayona, Chacon (D. Ricardo), Gamazo, Lalasa, Moreno Nieto, Palau, Ulloa, Villarias..... | 8 |
| Sagastinos. | |
| Balaguer, Zugasti..... | 2 |
| Republicanos federales. | |
| Abarzuza, Agustí, Belta, Beronat, Blanc, Bosch, Cabello, Cagigal, Calcaño, Carrion, Carvajal, Castelar, Chermá, Coromina, Espan-daburu, Fantony, Fernandez, Figueras, Garcia, Garrido, Gasca, Gil Berges, Gomez, Gonzalez, Janer, Isbal, Lafuente, Lapizburu, Maisonave, Martin Baldo, Martinez, Mola, Moran, Morayta, Moreno Rodri- | |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| guez. Navarrete, Ocon, Orense, Orense (D. Antonio), Palanca, Pascual, Pascual y Casas, Perez de Puzman, Perez Costales, Perez Guillen, Pedregal, Pierrad, Prefumo, Rossell, Salmeron, Sanchez, Santa María, Soler y Plá, Solier, Sorní, Soto, Súñer y Capdevila, Tortella, Tutau, Villalonga, Villamil, Villergas, Alcañices..... | 61 |
| Republicanos unitarios. | |
| García Ruiz (D. Eugenio), García Ruiz (D. Gregorio)..... | 2 |
| Total..... | 86 |

Entre los republicanos hay algunos que realmente son radicales, por más que como tales republicanos hayan luchado.

El general Córdova, aquel General que estuvo en Italia en cierto tiempo; aquel General que ha recorrido todos los partidos como el sol recorre los doce signos del Zodiaco, ha hecho en los pocos días que lleva de duracion el Ministerio radical, veintinueve Oficiales generales, á saber: tres tenientes generales, ocho mariscales de campo y 18 brigadieres; los cuales, áun cuando estén de cuartel á medio sueldo, costarán anualmente á la nacion la friolera de 735.000 reales.

A este paso, la vida es un soplo; y si el ex-moderado Sr. Fernandez de Córdova no abandona ese sistema, pronto seremos Generales todos los españoles.

Segun **El Correo de Bruselas**, se asegura que la entrevista de Berlin sufrirá algun retraso. Mientras unos suponen para este aplazamiento una causa que implicaría un cierto desacuerdo entre Bismarck y el principe Gortschakoff, otros creen que antes de reunirse los tres emperadores quieren tener en su poder ciertas contestaciones que esperan de España, Bélgica é Inglaterra.

De las suposiciones mas razonables y más autorizadas, se desprende que lo único que falta arreglar son meras cuestiones de etiqueta.

Los republicanos concurrentes á la Manifestacion del domingo no se mordieron la lengua al revelar en sus discursos pronunciados al pié del Dos de Mayo, el carácter de aquella Manifestacion:

«No venimos á levantar la memoria de Galiana, que es un muerto inmortal, dijo uno de los oradores. Venimos á espantar los miasmas deletéreos de ese fétido cadáver cuya urna fúnebre es el palacio de la plazuela de Oriente.»

Lo que sucedió despues en la calle de Alcalá puede tomarse por una traduccion de estas palabras.

Ya que tanto se habla de *transferencias* y de *transferidores* ¿es verdad que en cierto centro directivo se ha verificado una nueva *transferencia* que represente la módica cantidad de 80.000 duros? Tienen noticia, como dice **El Eco de España**, de este lamentable estravio el restaurador de la moralidad pública y el impugnador de la revision de las hojas de servicio? Preciso es que sobre esto contesten los periódicos ministeriales, pues ante una acusacion de tal naturaleza no hay medios de callar. Si el hecho es falso es preciso probar su falsedad, como si es cierto, es necesario que se conozca en todos sus detalles.

¿Qué finca es esa que á decir de ciertos periódicos se ha comprado en Pinto bajo el módico precio de 8000 duros? ¿Quién la ha vendido? ¿Quién la acaba de adquirir? ¿Qué tiene que ver la política con una compra particular? ¿Qué amigo es ese de una persona muy conocida en la córte? ¿Quién ha sido el que ha satisfecho los ciento sesenta mil reales? Tal vez, los periódicos ministeriales puedan dar alguna razon de este asunto.

El Sr. Rivero es objeto hoy de la

atencion de los hombres que siguen la marcha y evoluciones de la política. De resultas de las palabras que dicho señor pronunció al dar las gracias á los electores del distrito del Hospital, palabras que revelan las tendencias del antiguo alcalde de Madrid; muchos de los hombres influyentes de la situación, tratan de no consentir que el señor Rivero sea elegido Presidente del Congreso, manifestando la resolucion de llevar al Sr. Martos á la presidencia.

Si esto es así como hay motivos para creerlo, se hace necesaria una modificación ministerial.

Además de los desórdenes electorales de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, parece que en Orihuela ha habido tiros y se ha derramado sangre, por cuyo motivo se ha concentrado en dicho punto la fuerza de la Guardia civil. ¿Qué dirá á esto **La Tertulia**?

Sagasta y Romero Robledo se presentan candidatos por Puerto-Rico, y se cree que no serán elegidos. El señor Topete ha presentado también allí su candidatura, teniendo la eleccion casi segura.

En Grazelema ha derrotado al señor Rios Rosas el Sr. Garcia, director de **La Discusion**, despues de una lucha muy reñida. En Llerena el Sr. Una derrotó al Sr. Ayala.

Respecto de la derrota de los señores Ayala y Romero Ortiz, dice un colega lo siguiente:

«El gobernador de Badajoz, dice **El Debate**, ha cerrado los ojos á toda prudencia y á toda consideracion, y, sobre los muchos abusos anteriores, ha cometido á última hora el de enviar un delegado á Berlanga y otro á Llerena con fuerza del ejército.

Lo que á la sombra de estos inicuos representantes del poder ha sucedido en aquel distrito no es para referido hoy. Solamente se puede asegurar que contra tales elementos oficiales, desatados por la ira, y aguijoneados por la pasion, es inútil todo cuanto se intente, é imposible, ya lo hemos dicho, la lucha.» Esto en cuanto al Sr. Ayala.

«Para derrotar al Sr. Romero Ortiz, dice el citado colega, se han empleado en Noya iguales procedimientos ó peores que los puestos en juego en otras partes. Se ha echado mano del dinero, de las falsedades y hasta del puñal asesino. Uno de los secretarios escrutadores amigo de la candidatura conservadora ha sido herido alevosamente por los radicales del distrito, y ¡gracias á que no ha habido en Galicia un Sr. Farrás que le hubiera tomado por carlista! Pero al cabo se ha derramado sangre: ¡qué miserable situacion la que constituyen estos polacos de 1871!»

Dice con mucha razon **La Igualdad**:

«Hé aquí el número de jefes y oficiales que se hallan retirados con haber pasivo en el distrito de Castilla la Nueva:

«Coroneles, 254.—Tenientes coroneles, 193.—Comandantes, 542.—Jefes de plana mayor, 227.—Capitanes, 608.—Tenientes, 215.—Alféreces, 103.—Total, 2.142.»

Dos mil ciento cuarenta y dos individuos, cobrando una enorme suma, en una completa inaccion y gravando sobre el país.

Preguntamos nosotros: ¿no podrían utilizarse los servicios de estos ciudadanos en cosas ajenas á su profesion?

Si se fuera preguntando á uno por uno, estamos seguros que todos, sin excepcion, aceptarían cargos públicos en armonia con su estado y circunstancias, produciéndose de aquí una gran economia para el Tesoro.

Pero esto no se hará mientras existan Gobiernos monárquicos y se convierta al ejército en arma de partido.»

Esto sería lo lógico, y por eso no se hace ni se hará nunca en España.

Acerca de la última visita que el señor Topete ha hecho á los Reyes, dice un colega republicano:

«Anteayer estubo el Sr. Topete en Palacio, y tuvo una larga entrevista con don Amadeo y su esposa, por cuyo motivo andan los radicales un poco escamados.

Como el marino, que ya hemos convenido en llamar *ilustre*, se ha declarado la *providencia* de la nueva dinastía, sin dejar de ser el más fiel y leal amigo de Montpen-

sier, no es extraño que vaya á Palacio por si hay algo que proveer, y especialmente cuando menudean los telegramas de Italia aconsejando á D. Amadeo en cierto sentido.

Créese también que Topete ha ido á Palacio á fin de explorar el ánimo de sus inquilinos, para si quieren ser defendidos, en cuyo caso la hueste conservadora les ayudará con todas sus fuerzas á... caer.

Ha llegado á ser una verdadera manía el afán del Sr. Topete en mezclarse en toda clase de cabales y escarceos políticos, y ciertamente se haría valer más y daría una prueba de cordura y de prudencia manifestando menos intemperancia y más discrecion política; pero no puede estarse quieto, necesita exhibirse, cabildear, vender proteccion, andar en todo, influir en todo; es una debilidad como otra cualquiera, y aunque no sea muy del agrado de los radicales, es preciso respetarla.

Parece mentira que un modesto capitán de puerto de ayer tenga una aficion tan endiablada á la política, y un empeño tan decidido en ser Ministro y en pasar por un hombre de gran prestigio é influencia.

La verdad es que se comenta mucho la ida del Sr. Topete á Palacio, y que algunas personas bien enteradas suponen que esta visita se relaciona con *insinuaciones* llegadas de Italia.

Se empeña **La Tertulia** el que consultamos nuestras colecciones para que veamos la diferencia que existe entre las elecciones de Sagasta y las actuales.

Quiere más nuestro apreciable colega; quiere apelar á nuestra conciencia para que establezcamos un paralelo entre ambas elecciones. Trabajo es éste que aunque improbo, tal vez lo acometamos por dar gusto á nuestro colega, pero como esto no es un inconveniente para dar una idea de lo que pasó entonces á lo que ha pasado ahora, justo es que sigamos en nuestra creencia hasta que **La Tertulia** no nos pruebe:

- 1.º Que en Yecla, Cieza y la mayor parte de la provincia de Murcia, no ha habido escándalos y atropellos.
- 2.º Que en Cádiz y Ubeda, no se han suspendido las elecciones.
- 3.º Que en Oviedo y en Orihuela no ha habido tiros y algo más.
- 4.º Que en Valencia y Valladolid y otros muchos puntos no se han levantado protestas fundadísimas.
- 5.º Que en Alicante no se ha infringido el artículo 34 de la ley electoral.

6.º Que en Gerona no se han suspendido por las elecciones multitud de Ayuntamientos y desarmado á los voluntarios de la Libertad.

7.º Que en Cáceres hasta los estancieros se han negado vender tabaco á los que no votaban en favor de los candidatos del Gobierno.

8.º Que en Badajoz no se dejaron de constituir las Mesas en muchos puntos, especialmente en Cabeza de Buey y Valverde de Leganés.

9.º Que en Sevilla no ha habido escándalos y coacciones, especialmente en los pueblos de Osuna, Paradas y Archena.

10. Que en el Ferrol, Coruña, Pamploña y Orense no se han presentado soldados en los colegios designados por sus oficiales, que no ha habido palos limpios á presencia del mismo Gobernador, no han recorrido los jueces de primera instancia los pueblos en demanda de sufragios, y no hubiera corrido peligro la vida de los electores de oposicion.

11.º y última. Que en Eciija, Manzanares, Jerez de los Caballeros, León, Trujillo, y en mil partes más, no ha habido abusos y alborotos y juegos de manos más ó menos mayúsculos.

Cuando **La Tertulia** nos pruebe lo contrario de los datos que recogemos al vuelo, para manifestarlos como una corta prueba de nuestras apreciaciones, entonces convendremos con ella en la bondad de las actuales elecciones.

La noticia de haberse recibido en Madrid telegramas muy significativos, procedentes de Italia, partió de **El Tiempo**, y al principio nadie hizo mucho caso de ella. Segun este colega, alarmado Víctor Manuel con el éxito

de las elecciones que ya han terminado, y muy particularmente con el casi general retraimiento de los conservadores, daba á su hijo un consejo, que podría—si fuese escuchado por S. M.—ocasionar una solucion que vivamente desearan los alfonsinos.

Despues ha cobrado importancia la noticia, y algun periódico, despues de confirmar el telegrama en cuestion, añade que el Ministerio está en crisis. Hoy por hoy se nos figura que esto último no es cierto.

La Independencia, de Barcelona, dice el día 27, en su edicion de la tarde:

«Por persona llegada anoche de Tarragona, se nos dice que habia sido asesinado el coronel Sr. Escoda en un pueblo de las inmediaciones de Valls.

Aunque la persona que esto nos ha dicho es digna de crédito, aguardamos todavía que tan grave noticia será desmentida.»

Parece que las futuras Córtes serán abiertas por el Rey, quien leerá un discurso escrito por el Sr. Martos.

Ahora, cuando ya no tiene remedio, y cuando los republicanos han cobrado bien cara su benevolencia al Gobierno, comienzan á cantarle el *trágala*, pues no otra cosa parece el siguiente suelto que en **La Igualdad** leemos:

«Se nos ocurre preguntar á los periódicos ministeriales qué sucedería si el presidente del Consejo de Ministros se encontrase el día ménos pensado con un *papelito* á la italiana, inspirado por la triste Melisendra y su consejo aulico de los Sagasta, De Blás, Romero Robledo, Topete y comparsa.

Seguendo la práctica constitucional, tendrían que ceder el poder á la fraccion monárquica de los conservadores, que cuenta con la respetable cifra de 15 ó 16 diputados, lo cual traería la disolucion de los Córtes y como consecuencia ¡el diluvio!

O bien que los radicales dijese: «con nosotros no hay que andarse con *papelitos*. Estamos hechos á prueba de *papelitos*, y cuidado con la huésped.»

En este caso, la pobre *monarquía democrática* se vería en un brete para poder sacar á salvo sus prerrogativas, quedando reducida al papel que hacen los mirones al rededor de las mesas de juego.

¡Pavoroso porvenir!»

Leemos en **El Debate**:

«Firmada por treinta y ocho personas de las más conocidas y respetadas en la localidad, hemos recibido una carta fechada en Alora el 12 de Agosto, que sentimos no poder insertar íntegra por ser demasiado extensa. En ella se protesta contra el arbitrario proceder de que ha sido victima por parte del Gobierno actual, que asaltó el poder manteniendo moralidad administrativa y respeto á la ley, el dignísimo oficial de la Guardia civil, capitán teniente jefe de la línea de aquella villa, D. Miguel Aguirre y Godoy, *desterrado* á la villa de Espiel sin formacion de expediente, como siempre se ha hecho con los oficiales de la benemérita Guardia civil trasladados contra su voluntad.»

Lo único que faltaba es que las iras de los Gobernadores se estrellasen contra ese Cuerpo siempre benemérito y siempre digno de la Guardia civil que es el blanco de todos los sufrimientos y el primero para todo género de sacrificios.

No conocemos la causa por la que el gobernador de Málaga ha tomado una medida como la que se denuncia en el suelto anterior, pero cuando los más influyentes vecinos de Alora protestan, es porque la razon está de parte del oficial de la Guardia civil, Sr. Godoy. Jamás Gobierno alguno, hasta el radical que nos manda, ha tomado medidas discrecionales contra la Guardia civil.

La Guardia civil, por su comportamiento, por su lealtad, por sus antecedentes, por su historia, en fin, está muy por encima de las medidas arbitrarias, y tal vez absurdas de un Gobernador, y esperamos que el Gobierno hará cuanto deba hacerse, por que no se *destierre* á ningun oficial de la Guardia, como ahora acaba de hacerse por los caprichos, sin duda, de una autoridad suspicaz y meticulosa.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Ningun encuentro ha tenido lugar con las facciones de Cataluña, que en su mayor parte se hallaban hacia la Sella, efectuando algunas columnas su marcha en aquella direccion.

Dispuesta una batida contra una partida de 24 intrusos que recorren la provincia de Alava, y alcanzados por una columna que salió de Villar, fueron dispersados, causándoles un muerto y un herido.

En el resto de la Península no ha ocurrido novedad.

La Correspondencia:

El Gobierno no ha recibido hoy noticias respecto a la insurreccion carlista.

El Diario Español:

Como consecuencia del abandono en que el Gobierno ha tenido y tiene a Cataluña, la insurreccion ha adquirido nuevamente en todo aquel pais proporciones graves. Tristany, que habia sido llamado por D. Carlos a consecuencia de los sucesos de Rajadell ha vuelto absuelto de sus fechorias y tomando la direccion de las operaciones entrando y saliendo en pueblos importantes a los cuales exige grandes cantidades.

Saballs, a quien nadie ha perseguido despues del encuentro de Vidra, se dirige a Gerona con 400 hombres, y Castells con 500 han invadido la de Tarragona, donde ha habido que reconcentrar las fuerzas de la Guardia civil y carabineros. Esta recrudescencia de la guerra, es indudablemente la señal del nuevo levantamiento que se dice ha de llevarse a cabo en varias provincias.

El elemento militar se ha apoderado completamente de los consejos de don Carlos. El general Polo, jefe de Cabrera, ha sustituido a Arjona en el cargo de secretario universal del pretendiente, y aunque este cambio ha disgustado tan profundamente a los clericales que ni siquiera dan cuenta de él los diarios de la comunión, no hay duda que tendrá grande influencia en la suerte de la insurreccion.

El Gobierno permanece indiferente a todo y el capitán general de Cataluña no parece acordarse de que existe allí para algo.

La Reconquista:

Nuestro corresponsal de Oviedo confirma la noticia que nos anticipó de haber salido a operaciones toda la tropa disponible que habia en Oviedo. A pesar de esto, no parece que las columnas tengan muchas ganas de encontrarse con los carlistas. Pues aunque divisen alguna partida, no se determinan a perseguirla, y siguen acantonadas en las poblaciones, a las cuales gravan con los alojamientos y otras molestias accesorias.

Nuestro corresponsal añade, que las partidas, no sólo recorren las villas importantes, sino que se detienen en varios concejos, en requisa de armas y recursos, prometiéndoselas muy felices, y parece que proyectan alguna cosa notable.

El día 25 entraron en Sama, a dos leguas de Oviedo, y parece ser que tratan de reconcentrarse, movidos por el aumento de gente, casi diario que, según aseguran, se observa, y que les hace aprovechar cuantas armas, buenas ó malas hallan al paso.

La carta a que nos referimos hace mención especial de las partidas de Valdés y Cabrales, hoy unidas, que cuentan más de 300 hombres, gente buena y decidida.

Me consta, añade el corresponsal, que desde hoy estos dos valientes, creyéndose con fuerza bastante, piensan tomar la ofensiva, y ser ellos los que salgan a operaciones contra las fuerzas extranjeras.

Si todas estas noticias resultasen ciertas, apurados habrían de verse los 500 ó 600 amadeístas de todas armas que hoy existen en Asturias, y que tendrían que reconcentrarse probablemente en la capital, dejando a los carlistas campar por su respeto en toda la provincia.

También corren rumores de que Faes, despues de dos meses de suspensión de armas, se prepara a levantar otra partida, que, aunque no sea muy numerosa, estará formada de gente de su temple.

La Esperanza:

Hasenos asegurado que han vuelto a salir al campo en las inmediaciones de Olot los individuos que formaban parte de la partida de Estarús y que se habian presentado a indulto.

La Convicción:

Parece que ayer entró en Sils una fuerte partida carlista.

Dícese que han sido cortadas las líneas telegráficas de Valencia y Zaragoza.

La Verdad:

Esto hoy por hoy va bien, muy bien. Los dispersos se juntan, las partidas crecen y el entusiasmo aumenta. Se comunicó el orden de fusilar a todo el que ahora no salga habiéndose comprometido, y espero que ninguno faltará, esponiéndose a sufrir aquella terrible pena. Las arbitrarías persecuciones que sufrimos los tildados de españoles, llevan también alguna gente a las filas del Rey legítimo. En fin, hoy por hoy vamos bien, muy bien.

Dos compañías de Córdoba están bajando ahora mismo derechos a la Pola. Vienen a proteger la salida de los lanceros que estaban esperando aquí fuerzas de infantería, para salir salvos de la partida que creían les estaban esperando en los Plerros para quitarles los caballos. Todos llevaban un miedo garrafal. Respecto a los lanceros no es de extrañar, pues el otro día les echaron el alto cuatro carlistas, y cogiendo dos ginetes y dos caballos, querían tirar al río a los primeros que pidieron por Dios les dejasen, como así lo hicieron.

En la Pola, los nacionales, acompañados por supuesto de la tropa, nos persiguen, fiscalizan nuestros actos; registran nuestras casas sin permiso de nadie y a las altas horas de la noche; ponen espías pagados en los pueblos, denuncian como carlistas a todo el que quieren mal, y apalean acompañados y protegidos de los vándalos soldados de Córdoba, a todos los que traen boina, ó que no quieren secundar su espionaje, ó que no dice en dónde están los carlistas.

Rosas y el Gordito, despues de una entrevista que tuvieron y que ha de ser muy provechosa para la causa nacional, marcharon juntos en direccion a Laviana en busca de las otras partidas para cuidar hacer algo bueno que se verá pronto.

La Esperanza:

En esta provincia de Palencia, solo la pequeña partida de Pastor es la que ha campado hace ya tres meses, a pesar de ser continuamente perseguida por la Guardia civil: este veterano de la otra época salió de su casa en los primeros días del mes de Mayo, sin ningun recurso, y sin otras inspiraciones que las de su decision y entusiasmo por la causa de D. Carlos: solo ha llegado a reunir 13 ginetes, y a pesar de sus sesenta y pico, y la vida que ha pasado, llena de privaciones, manifiesta no haber muerto en el aquel arroyo y valentía que tan celebre le hicieron en la guerra de los siete años: él solo, con siete ginetes, ha entrado en poblaciones de alguna consideracion, como Cervera de Pisuerga y Saldaña, pueblos, por cierto, nada afectos al carlismo; allí tomó algunas fondos de las administraciones, sin causar molestia ni vejacion a nadie, antes por el contrario, todos quedan satisfechos de su noble comportamiento: en los pueblos de la comarca se les recibe en general con gusto, y les suministran cuanto necesitan: esta confianza excesiva en el buen espíritu del pais les ha hecho victimas de una sorpresa de los amadeístas en el pueblo de Ayuela, jurisdiccion de Saldaña.

Parece que en dicho pueblo y fuera de él no faltaban agentes y viles delatores, que con el osculo de Judas tenían la trama de entregar a dicho Pastor y los suyos en manos de sus enemigos: no lograron totalmente su intento, pero si consiguieron con su maquiavelica empresa que los carlistas, sorprendidos, perdiesen un voluntario que en una descarga a quemaropa fue muerto por los de Amadeo dentro de un corral, dos prisioneros y cinco caballos, que hubieron de abandonar en su precipitada salida. Aquí se necesita sólo un jefe de prestigio, pues el espíritu es inmejorable.

La Independencia:

Segun nos dice persona llegada de Tarrasa, reinó anoche alguna alarma, a consecuencia de la pretendida proximidad de los carlistas.

Asegurábase que habian sido vistos en algunas casas solariégas, citándose la de Rajó, Guanteras y otras intermedias, todo lo cual contribuyó a que se doblaran guardias y retanes y se aumentaran las precauciones en grande escala.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica un decreto disponiendo que durante la ausencia de don Eduardo Gasset y Artime, ministro de Ultramar, se encargue interinamente del referido Ministerio, D. Fernando Fernandez de Córdoba, ministro de la Guerra.

La Gaceta publica el siguiente decreto: Artículo único. Se traslada al pueblo de Granadilla la capitalidad del Juzgado de este nombre, situada actualmente en la poblacion de Hervás, y el ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo conveniente para la ejecucion de este decreto.

Ha sido nombrado Vocal de libre eleccion del Consejo de Gobierno y Administracion del fondo de Redencion y Enganches del servicio militar, D. Pedro Perez de la Sala.

El día 30 de Setiembre se substará en la Fábrica Nacional del Sello, la adquisicion de 90 quintales métricos de carbon vegetal para el servicio de éste establecimiento.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha concedido indulto de la pena de seis meses y un día de prision correccional que le fueron impuestas por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, a D. Sabino Alfredo Sequerica, comuntándola por la de destierro a 25 kilómetros de esta corte.

Ayer llovió en Alicante.

Los alemanes celebran el 2 de Setiembre, aniversario de la batalla de Sedán, con una fiesta nacional.

La Diputacion provincial ha aceptado los aparatos para apagar incendios, donados por el Sr. Bañolas, al Hospital é Inclusa.

Segun El Tiempo los diputados alfonsinos que vienen a las Cortes son 16.

Se anuncia una nueva contradanza de Gobernadores civiles.

Los principales periódicos políticos de Madrid, han satisfecho durante el mes de Julio, por derecho de timbre, las cantidades siguientes:

Table with 3 columns: Newspaper Name, Pesetas, Cts. Includes La Correspondencia de España, El Imparcial, La Reconquista, etc.

Dice un periódico que tan luego como se constituya el Congreso, que será muy en breve, se presentará la acusacion contra el Ministerio que presidió el Sr. Sagasta, por la trasfendencia de los dos millones.

El telegrama ha desmentido la noticia dada por el Times, acerca de que Mr. Thiers iba a crear en Francia una segunda Cámara.

Dice un periódico valenciano, que en Nerja ocurrieron el primer día de elecciones algunos desórdenes habiendo intervenido en los hechos, fuerza de carabineros.

Un periódico atribuye la derrota de los conservadores a que la prensa de su partido ha predicado el retraimiento, por cuya razon los electores se han abstenido.

En Talavera de la Reina, donde hay 2.500 electores se constituyeron las mesas, una con cinco votos, otra con once, y las demás con veinte, teniendo que echar mano para esto del personal de la Administracion de rentas.

Parece que se está instruyendo el oportuno expediente gubernativo acerca de un incidente ocurrido hace algunos dias en el Hospital de la Princesa.

Reflexe a aquel al hecho de no haber podido curar debidamente a un enfermo porque los instrumentos quirúrgicos estaban guardados bajo llave, y está en poder del decano facultativo de dicho establecimiento. A esta circunstancia quizá se debe el fallecimiento del herido, que era un suicida ocurrido a los tres dias de su desgracia.

Se indica para la vacante por muerte del Sr. Ferrer del Rio, al Sr. D. Fernando Castro.

La marcha de D. Jaime el Conquistador, que en la próxima fiesta del Pilar va a ejecutarse en Zaragoza, es la que desde el siglo XIII ha regido como toque nacional en España, hasta la venida del primer Borbon (siglo XVIII).

Dice La Tertulia de Alicante, que en Elche han apoyado al Sr. Castelar, además de sus correligionarios, los moderados, los carlistas y los uno-calamares.

Segun dice un periódico de Cartagena, parece que algunos federales dicen que por indicaciones suyas va a ser separado un empleado de aquella localidad. No nos parece mal, sobre todo si el empleado sabe cumplir con la obligacion.

Ha salido de Tarragona, una seccion de carabineros que se incorporará a la columna que se halla en Villafraanca.

El Eco de Cartagena ha oido que los candidatos federales se niegan a aceptar el puesto para que han sido designados en vista de la manera ilegal y arbitraria con que se ha llevado a cabo la formacion del censo electoral.

Escriben de Falsei diciendo que las elecciones se han verificado allí como siempre, sean estas sagastinas ó radicales, es decir que ha habido coacciones, desde la apertura de las mesas; añade, se colocaron a las avenidas de los colegios grupos de patrocinadores de la candidatura ministerial, que al presumir que el elector que pasaba

iba a emitir su voto a favor del Sr. Sardá, le impedían el paso y le hacían retroceder.

En uno de los distritos de Valls obtuvo el candidato radical en el primer día de eleccion cuatro votos.

Los nuevos ensayos verificados en el contramuelle de Alicante con la nueva materia explosiva llamada Dynamita, han sido satisfactorios, observándose que la explosion es mucho mayor a la que alcanza la pólvora de mina.

La Municipalidad de Oran (Africa francesa) ha dispuesto que uno de sus miembros venga a Cartagena, con objeto de recoger datos para montar en aquella ciudad una policia que esté al nivel de la de España.

Escriben de Ceña, distrito de Roquetas, asegurando que los voluntarios van a ser denunciados a los tribunales, por violencias cometidas en las presentes elecciones.

La familia del ex-diputado republicano D. Juan Pablo Soler no ha permitido que los republicanos de Zaragoza, costeasen más que los gastos ocasionados para el enterramiento de su amigo.

Los presos de la cárcel de Zaragoza han solicitado, y se les ha concedido, el que las raciones de pan sean menores a la consignada en la contrata, siempre que aquel sea de mejor calidad.

El republicano D. Ramon Moreno que se presentaba candidato por Albacete telegráfico a sus amigos el ultimo día de elecciones manifestando que retiraba su candidatura, ó lo que es lo mismo, en vista de que donña Leonor no le quiere, renunció generosamente a su mano.

En varios colegios electorales de Cartagena se han presentado protestas fundadas en el número considerable de votantes que ilegalmente se han aumentado en el censo.

Escriben de Villanueva y Geltrú que tanto la constitucion de las Mesas como las elecciones, se han verificado con una frialdad y desanimacion cual nunca se habia visto. Como en todas partes.

Seis de los concejales de Calles (Valencia) que habian sido suspendidos por causa que se les seguia, han sido repuestos por no resultar nada contra ellos.

En Córdoba circula una hoja firmada por los republicanos de Montilla, en que se ponen de manifiesto los sucesos de aquella ciudad durante los dias de elecciones y que de ser ciertos son muchos y buenos.

El regimiento de caballeria de Villaviciosa, de guarnicion en Valladolid, va a ser trasladado a Madrid yendo a relevarle el de Talavera, que está en Aranjuez.

A las inmediaciones de uno de los colegios de Granada, se produjo el domingo una cuestion entre dos sujetos, resultando uno de ellos herido en el pecho. ¡Y eso que no han tenido oposicion!

El Ayuntamiento de Catral (Alicante), ha recurrido al Gobierno en queja contra el Gobernador de la provincia, a quien además va a acusar ante el Tribunal Supremo.

Han llegado a Valladolid 40 caballos del regimiento de Villaviciosa que hace poco salieron de la capital para uno de los destacamentos.

El cabo segundo de la Guardia civil del puerto de Lucena (Valencia), acompañado de algunos individuos del cuerpo ha capturado en Villahermosa a tres de los ladrones que en Mayo último robaron al recaudador de contribuciones.

El jefe de estos facinerosos ha sido capturado en Rivasalbes por el comandante de la linea, D. Tomás Silvestre.

Al gobernador de Córdoba le han sido concedidos los honores de jefe superior de Administracion civil.

En el barrio de Santiago de Jerez han sido atacados de viruela un respetable número de vecinos.

La Tertulia de Alicante descarga en su número de anteyer el siguiente chaparron de improperios sobre El Constitucional. «Llama descompuestos, graseros, indecentes, mal educados, cobardes, indignos, desvergonzados, impúdicos, falsarios, calumniadores, mentirosos, desarmados, apasionados, farcosos, salvajes, deformes, embusteros, pedantes, cuarteleros, soldadoscos, mentecatos, ladradores, perros, guardacantones, tabernarios, tontos, locos y estúpidos.»

El colega aludido dice: «Sólo le faltó llamarnos radicales!»

Los desórdenes de Irlanda han sido de más consecuencia que lo que podíamos imaginar. Cuatro dias seguidos se han estado batiendo las partes contrincantes en las calles de Belfast. Los hospitales habian recibido muchos heridos y unos 50 más recibian la primera cura en los puestos de socorros, siendo muchas de las heridas mortales. A pesar de los grandes esfuerzos hechos por la policia y el ejército para separar a los combatientes nada habian podido conseguir, batiéndose horas enteras con gran encarnizamiento. El orden se halla ya restablecido.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Además del notable personal de artistas que componen la compañía de ópera que ha de actuar en nuestro coliseo, cuyos nombres hemos publicado ya, el repertorio es escogidísimo, figurado en el Ana Bolena, Roberto il Diávolo, Gli Ugonotti, Mutta di Portici, L'ombra, Dinorah y otras.

Ha llegado a Madrid el maestro Oudrid.

El día 15 darán principio en el teatro Español las funciones dramáticas, poniéndose en escena una comedia de nuestro teatro antiguo.

La empresa del régio coliseo ha adquirido en Paris una completa armeria con destino a dicho teatro.

Las funciones que se verifiquen en el teatro Martin, serán esta temporada completas y no por actos como el año anterior.

La sociedad de Conciertos dará el sábado próximo en los jardines del Buen Retiro una gran funcion extraordinaria, que de seguro ha de llamar la atencion de los aficionados. En este concierto tomarán parte la orquesta y la banda del segundo regimiento de Ingenieros. El programa lo forman la sinfonia de la Gasa Lidra, de Rossini; el allegretto scherzando de la 8.ª sinfonia de Beethoven; la oertura de Mignon; la gran sinfonia de aires nacionales de Gevaert; una fantasia nueva sobre motivos de Sonámbula, arregada a la por el Sr. Lestan; una gran fantasia sobre motivos de maestros contemporáneos arreglada por Barbieri y ejecutada por la banda y por la orquesta; el scherzo de El sueño de una noche de verano, de Mendelssohn, y la marcha de El Profeta, por la orquesta y la banda.

Se ha publicado el núm. 34 de «La Reforma Legislativa», Revista de legislacion dedicada al estudio y aplicacion de las leyes hipotecarias, de matrimonio y de registro civil y del notariado.

He aquí el sumario: Seccion doctrinal: Preliminares para el estudio del proyecto impuesto sobre los derechos reales, por D. Vitorino Arias Lombana.—El núm. 17 del Arancel de la ley Hipotecaria, por D. Julio Romero.—Seccion legislativa.—Seccion de jurisprudencia: administrativa.—Resoluciones.—Seccion de consultas.—Seccion de variedades: Apuntes sobre la Gran Bretaña, y precedentes históricos acerca de la organizacion en ella de los poderes sociales.—Noticias varias.

Esta revista puede considerarse como el órgano oficial de la Direccion general del ramo; pues está redactada por varios auxiliares de la misma: lo económico del precio de suscripcion, 16 rs. trimestre, hace que sea muy leida por los Registradores, Notarios y Jueces municipales de la Peninsula.

Redaccion y Administracion, Abada 28 y 30, principal derecha.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDO PUBLICO, ULT. PRECIOS, DEL 27, DEL 28. Includes Renta perp. del 3%, Id. pequeños, Id. fin de mes, etc.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Rosa de Lima, vg.

